



## PROGRAMA FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

El Director que suscribe, en su calidad de responsable del Programa Fondos en Administración que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

**NOMBRE** 

"CENTRO DE LA MUJER 2019"

**OBJETIVO GENERAL** 

Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

FECHA DE REALIZACIÓN

Marzo a Diciembre de 2019

DETALLE DE GASTO	S: ITEM	VALOR Im	putación Presupuestaria
Gi	astos en Personal Operacion	nal \$50.395.017	1
AL NO TRAIL	astos Operacionales	\$5.926.405	
ABOUT ST INCOME	DTAL	\$56.321.422	
ONLINE TORA DE AL	RA * Vo Bo MINISTRACIÓN Y FZAS	PAIRICIO FIER DIRECTOR DESARRO	RO GARCES LLO COMUNITARIO
Certificado de Disponib	4.0	nputación Presupuestaria <u>//</u> / I ABR 2019	40s.01.127

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 21.125, de fecha 07 de diciembre de 2018, Ley de presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; el Decreto Alcaldicio N°2324 de fecha 27 de Diciembre del 2018 que aprueba y pone vigencia el Presupuesto Municipal del año 2019; Decreto N° 523 de fecha 22 de marzo 2019 que aprueba y ratifica modificación de Convenio de Continuidad, transferencia de Fondos y ejecución, entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional de la Región del Biobío y la Municipalidad de Chiguayante, y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

63° de la Ley N°18.695, Organica Constitució	onal de Municipalidades.
Apruébese el Programa Área Fondos en A antecedentes adjuntos.	ALCALDE  ALCALDE  ALCALDE  OSÉ ANTONO RIVAS VILLALOBOS  GUAYAN L C A L D E
JARV/LTS/RDA/SSV/PFG/Isz <b>DISTRIBUCIÓN</b> Dirección de Administración y Finanza	SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE

Dirección de Desarrollo Comunitario